

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 61 DEL 23 DE JULIO DE 2020

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2018-00044	EJECUTIVO	VER
2018-00642	EJECUTIVO	VER
2019-00715	EJECUTIVO	VER
2019-00778	EJECUTIVO	VER
2020-00024	EJECUTIVO	VER
2020-00212	EJECUTIVO	VER
2020-00212	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co